



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

COMISIÓN DE GANADERÍA

“LXIV Legislatura de la Paridad de Género”

Acta de la Cuarta Reunión Ordinaria.

En la Ciudad de México, siendo las catorce horas del día miércoles trece de marzo de 2019, en el Salón E del edificio “G” se convocó a través de la Gaceta Parlamentaria, a las y los Diputados integrantes de la Comisión de Ganadería de la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso de la Unión, para llevar a cabo su Cuarta Reunión Ordinaria, de conformidad con lo establecido en los artículos 39, numerales 1 y 2, fracción XXVIII, de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, 146, numeral 1; y 160 del Reglamento de la Cámara de Diputados, para el desahogo del siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Registro de Asistencia y Declaratoria de Quórum.
2. Análisis, discusión y en su caso aprobación, de los proyectos de Actas de la Segunda y Tercera Reunión Ordinaria.
3. Análisis, discusión y en su caso aprobación del Dictamen de Comisiones Unidas de Ganadería y de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria, con Proyecto de Decreto por el que se Reforma y Adiciona diversas disposiciones de la Ley de Organizaciones Ganaderas, presentada por la Diputada Olga Juliana Elizondo Guerra del Grupo Parlamentario del PES, expediente número 963.
4. Presentación de la Unión Nacional de Avicultores, sobre la importancia y Relevancia del Sector Avícola Nacional.
5. Asuntos Generales.
6. Clausura.

Se procedió a verificar lista de asistencia, encontrándose presentes los C.C. Diputados:

LISTA DE ASISTENCIA COMISIÓN DE GANADERÍA

DIPUTADO	GRUPO PARLAMENTARIO	ENTIDAD	
PRESIDENTE			
RON RAMOS EDUARDO	MOVIMIENTO CIUDADANO	JALISCO	A
SECRETARIOS			
DELSOL ESTRADA JOSÉ RICARDO	MORENA	SAN LUIS POTOSÍ	A
HUERTA GONZÁLEZ AGUSTÍN REYNALDO	MORENA	PUEBLA	N.A
MALDONADO TAPIA MIRNA ZABEIDA	MORENA	ZACATECAS	A
MORA GARCÍA CARMEN	MORENA	VERACRUZ	A
RABELO VELASCO ROQUE LUIS	MORENA	CHIAPAS	A
RODRÍGUEZ ARELLANO EDILTRUDIS	MORENA	TABASCO	A
ROMO ROMO GUADALUPE	PAN	JALISCO	N.A
ESPINOZA EGUIA JUAN FRANCISCO	PRI	NUEVO LEÓN	N.A
RUSSO SALIDO JORGE EUGENIO	MOVIMIENTO CIUDADANO	SONORA	A

1



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

COMISIÓN DE GANADERÍA

“LXIV Legislatura de la Paridad de Género”

Acta de la Cuarta Reunión Ordinaria.

INTEGRANTES			
AYALA BOBADILLA CARLOS IVAN	MORENA	SINALOA	A
BORREGO ADAME FRANCISCO JAVIER	MORENA	COAHUILA	N.A
CABRERA LAGUNAS MARÍA DEL CARMEN	PES	GUERRERO	A
CANUL PÉREZ JUAN JOSÉ	PRI	YUCATÁN	A
ELIZONDO GUERRA OLGA JULIANA	PES	TAMAULIPAS	A
GALLARDO CARDONA JOSÉ RICARDO	PRD	SAN LUIS POTOSÍ	A
GARCÍA GUARDADO MARÍA DE JESÚS	MORENA	ZACATECAS	N.A
GARCÍA ROSALES EDITH	MORENA	VERACRUZ	N.A
GUZMÁN AVILÉS JESÚS	PAN	VERACRUZ	A
GUZMÁN DE LA TORRE FRANCISCO JAVIER	MORENA	JALISCO	A
HERRERA PÉREZ GONZALO	MORENA	MICHOACÁN	A
MATA CARRASCO MARIO	PAN	CHIHUAHUA	A
MEDEL PALMA CARMEN	MORENA	VERACRUZ	A
RIGGS BAEZA MIGUEL ALONSO	PAN	CHIHUAHUA	A
RIVERA CASTILLO FORTUNATO	MORENA	HIDALGO	N.A
ROCHA VEGA EFRAÍN	MORENA	CHIHUAHUA	N.A
ROMO CUÉLLAR MARTHA ESTELA	PAN	JALISCO	A
RUBIO MONTEJO ROBERTO ANTONIO	PVEM	CHIAPAS	N.A
SANDOVAL FLORES REGINALDO	PT	MICHOACAN	N.A
ZARZOSA SÁNCHEZ EDUARDO	PRI	MÉXICO	A

A: Asistencia

N.A: No Asistió

J: Justificación

La lista de asistencia al inicio de la reunión registró un total de 19 Diputadas y Diputados Integrantes de la Comisión.

El Diputado Presidente Eduardo Ron Ramos, dio la bienvenida a todas las Diputadas y Diputados presentes, en esta Cuarta Reunión Ordinaria.

Posteriormente solicito a la secretaría que hiciera del conocimiento el resultado del cómputo de asistencia de diputados y diputadas presentes.

La Diputada Secretaria Carmen Mora García, informo que se encontraban presentes un total de 19 Diputadas y Diputados integrantes de la Comisión, por lo tanto, había quórum legal para iniciar la reunión y procedió a dar lectura al orden del día, sometiéndolo a votación, las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo (votación). Las diputadas y diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo (votación). Señor presidente, mayoría por la afirmativa.



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

COMISIÓN DE GANADERÍA

“LXIV Legislatura de la Paridad de Género”

Acta de la Cuarta Reunión Ordinaria.

El Diputado Presidente Eduardo Ron Ramos: Se aprueba el orden del día. El siguiente punto del orden del día es análisis, discusión y en su caso aprobación, de los proyectos de Actas de la Segunda y Tercera Reunión Ordinaria.

Acto seguido, el diputado Presidente solicitó a la diputada Secretaria consultar a la asamblea si era de obviarse la lectura de las Actas. La diputada Secretaria procedió a lo anterior, recibiendo la afirmativa unánime de los presentes y aprobándose así las Actas de la Segunda y Tercera Reunión Ordinaria.

El Diputado Presidente Eduardo Ron Ramos: El siguiente punto del Orden del día que es análisis, discusión y en su caso aprobación del Dictamen de Comisiones Unidas de Ganadería y de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria, con Proyecto de Decreto por el que se reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Organizaciones Ganaderas, presentada por la Diputada Olga Juliana Elizondo Guerra del Grupo Parlamentario del PES, expediente número 963.

El Diputado Presidente Eduardo Ron Ramos: Procede a dar una breve explicación respecto al contenido de dictamen:

Señalo que la Iniciativa plantea reformar la fracción XV del artículo 5º, de la Ley de Organizaciones Ganaderas, a fin de establecer como objeto de las organizaciones ganaderas, el fomentar entre sus asociados la adopción de fuentes de energías limpias y renovables para la realización y desarrollo de las actividades ganaderas. Asimismo, se propone reformar la fracción IV del artículo 5o., la fracción V del artículo 7o., el último párrafo del artículo 53, la fracción III del artículo 59, la fracción VI del artículo 71 y el artículo 169, y adicionar las fracciones XIX Ter y XIX Quáter al artículo 3o. y la fracción XI al artículo 42 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, a efecto de promover y adoptar las fuentes de energía. Para sustentar la propuesta la Dip. Olga Juliana Elizondo Guerra PES, argumenta que:

Fomentar el uso de estas fuentes de energías, potencia la productividad y competitividad del sector pecuario procura a largo plazo la seguridad y sustentabilidad alimentaria, combate los efectos del cambio climático.

Poner a la vanguardia la producción pecuaria a través de la promoción y uso de fuentes de energías limpias y renovables, permitiendo la implementación de mejores prácticas que potencien al sector.

Asimismo, señala que derivado del análisis jurídico de la Iniciativa se desprende que es viable la adición propuesta a la Ley de Organizaciones Ganaderas, lo anterior en virtud de que, la propuesta de forma transversal abonará a mitigar sustantivamente los efectos negativos al medio ambiente, generados por la actividad pecuaria nacional. Por lo que respecta a la propuesta de reforma a la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, las



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

COMISIÓN DE GANADERÍA

“LXIV Legislatura de la Paridad de Género”

Acta de la Cuarta Reunión Ordinaria.

comisiones dictaminadoras no consideran necesario realizar las reformas planteadas originalmente por la iniciativa, puesto que la preocupación que motivó dicha reforma, es que el Gobierno Federal fomente entre los productores el uso de energías limpias y renovables en el desarrollo de las actividades agroalimentarias y así reducir sus efectos ambientales, lo cual se encuentra subsanado en otros ordenamientos legales como lo son: La Ley de Transición Energética, Ley de la Industria Eléctrica y la Ley de Cambio Climático. Además de lo anterior de conformidad con lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; con base en la valoración del Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la Cámara de Diputados, se estima que la eventual aprobación de las propuestas de reforma a la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, generaría impacto presupuestario.

El Diputado Miguel Alonso Riss Baeza, externó su reconocimiento a la Diputada Olga Juliana Elizondo Guerra por promover temas trascendentales como lo es el “uso de energías” para beneficio del sector y señaló que es importante se realice también un Punto de Acuerdo para exhortar diversas autoridades para concientizar uso responsable y sostenible del agua.

El Presidente Diputado Eduardo Ron Ramos: Si alguien tiene algo más que opinar, en caso contrario solicito a la Secretaria Diputada Carmen Mora, someta consideración de las y Los Diputados presente si se aprueba el presente Dictamen

La Secretaria Diputada Carmen Mora García: Por instrucciones de la Presidencia se somete a votación Dictamen de Comisiones Unidas de Ganadería y de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria, con Proyecto de Decreto por el que se Reforma y Adiciona diversas disposiciones de la Ley de Organizaciones Ganaderas, presentada por la Diputada Olga Juliana Elizondo Guerra del Grupo Parlamentario del PES, expediente número 963. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo (votación). Las diputadas y los diputados que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo (votación). Señor presidente, mayoría por la afirmativa. Se aprueba por unanimidad.

La Secretaria Diputada Carmen Mora García: Para el desahogo del tercer punto del orden del día se otorgó el uso de la palabra a Juan Manuel Gutiérrez Martín y Arturo Calderón Ruanoba de la Unión Nacional de Avicultores, quien realizaron una presentación, sobre la importancia y Relevancia del Sector Avícola Nacional:

Comenzaron por indicar que la creación y estructura de la UNA, se constituye en 1962, está integrada por 42 asociaciones locales y 3 secciones especializadas que agrupan a todas las empresas productoras de pollo, huevo y pavo del país. La macroeconomía avícola es 0.73% en el PIB Nacional 23.18% en el Agropecuario



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**

LXIV LEGISLATURA

COMISIÓN DE GANADERÍA

“LXIV Legislatura de la Paridad de Género”

Acta de la Cuarta Reunión Ordinaria.

37.22 en el PIB Pecuario 63.8% de la producción pecuaria nacional Generador de 1,254,824 empleos. De cada 10 kilos de proteína animal ofertada en el mercado mexicano, 6.3 kilos corresponden a carne de pollo, huevo y pavo. A nivel mundial, México ocupa el 4to. lugar en producción de huevo y 6to en pollo. De cada 10 kilos de proteína animal ofertada en el mercado, 6.3 kilos corresponden a carne de pollo, huevo y pavo. En 2018 la actividad produjo 6.1 millones de toneladas de alimentos. La avicultura generó en 2018: 1 millón 64 mil empleos indirectos y 213 mil directos. La industria tiene presencia en 19 estados del país, generando arraigo en zonas productoras. Históricamente la avicultura ha contribuido de forma preponderante en la alimentación de los mexicanos, poniendo a su disposición alimentos: sanos, de alta calidad proteica, accesibles a los bolsillos de todos, aportando bienestar y salud. **EL EECTO NEGATIVO EN ECONOMÍA NACIONAL POR IMPORTACIONES DE POLLO POR CUPO UNILATERAL Y DUMPING.** En lugar de crecer a tasas de 5% o 6% (que es la tendencia mundial), la avicultura nacional tiene un crecimiento de 3%, por efecto de las importaciones desleales. 2. Se estima que las aves que dejan de producirse en México ascienden a 250 millones de pollos, lo que equivale a 13,362 millones de pesos y dejan de crearse alrededor de 100 mil empleos directos e indirectos. a/ 3. Se estima que al cupo unilateral le quedan disponibles aproximadamente 20 mil toneladas y la vigencia culmina en diciembre de 2019 (pechuga importada de Brasil y Argentina). 4. La preocupación de la industria es que la Secretaria de Economía amplíe el volumen del mismo y la vigencia, lo que continuaría afectando al sector avícola nacional. 5. También se solicita el cobro de las cuotas compensatorias determinadas por la UPCL del 25.7% a 127.5% para las piernas y muslos de pollo provenientes de EUA (que entran con cupo de importación y arancel). Si bien la COFECE es un órgano constitucionalmente autónomo, inició investigaciones por influencia de la Secretaría de Economía (en mercado de huevo y de pollo). La investigación IO-004-2015, se inició en marzo de 2015 por la posible comisión de prácticas monopólicas absolutas en el mercado de la producción, distribución y comercialización de huevo en territorio nacional. Esta situación genera mucha incertidumbre en la industria. Se requiere un trato diferenciado para el sector agropecuario, en materia de competencia económica, tal y como existe en la legislación de nuestros principales socios comerciales (EEUU, Europa e Israel). El brote de Influenza Aviar de Alta Patogenicidad en 2012, generó un impacto negativo para la avicultura; se sacrificaron 24.3 millones de aves con un costo aproximado de \$10,000 millones. • Costos Directos Pérdida de producción y reposición de pollitas por \$6,500 millones. • Costos Indirectos Empleos, derrama



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

COMISIÓN DE GANADERÍA

“LXIV Legislatura de la Paridad de Género”

Acta de la Cuarta Reunión Ordinaria.

salarial e insumos por \$3,500 millones requerimientos. Apoyo de Reforma legal y fondo para iniciar la operación

El Presidente Diputado Eduardo Ron Ramos: Muchas gracias, por hacernos el honor con su visita y por darnos una interesante plática de las actividades que realiza el Instituto. Decirle que como comisión estaremos trabajando de la mano con usted y todo su equipo. Y también obviamente como comisión estaremos empujando que en el tema de Investigación Pecuaria se invierta aún más en los próximos presupuestos.

Los Diputados y Diputadas, José Ricardo Delsol Estrada, Roque Luis Rabelo Velasco, Carmen Mora García, Olga Juliana Guerra Elizondo Carmen Medel Palma, Ediltrudis Rodríguez Arellano, José Ricardo Gallardo Cardona, Jesús Guzmán Avilés así como el Diputado Carlos Iván Ayala Bobadilla, quienes tomaron el uso de la voz para realizar diversos planteamientos y preguntas al Vicepresidente Juan Manuel Gutiérrez Martín, mismas que les fueron contestados de forma satisfactoria por el mismo.

El Presidente Diputado Eduardo Ron Ramos: El siguiente punto del orden del día es el de Asuntos Generales, no habiendo quien haga o solicite el uso de la voz declaro formalmente clausurada la Cuarta Reunión Ordinaria, registrando una asistencia final a la presente convocatoria de diecinueve Diputadas y Diputados.

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 13 de marzo de 2019.

Dip. José Ricardo Delsol Estrada
Secretario

Dip. Eduardo Ron Ramos
Presidente

Dip. Agustín Reynaldo Huerta González
Secretario




**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

COMISIÓN DE GANADERÍA

“LXIV Legislatura de la Paridad de Género”

Acta de la Cuarta Reunión Ordinaria.


Dip. Mirna Zabeida Maldonado Tapia
Secretaria


Dip. Carmen Mora García
Secretaria


Dip. Roque Luis Rabelo Velasco
Secretario


Dip. Ediltrudis Rodríguez Arellano
Secretaria


Dip. Guadalupe Romo Romo
Secretario


Dip. Juan Francisco Espinoza Eguia
Secretario


Dip. Jorge Eugenio Russo Salido
Secretario

